

MINISTERIO DE OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON		
\$556000 30 OCT. 2009 RECEPCION		
DEPART. JURIDICO		
DEPT. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		·
DEPART. V.O.P.U. y T.		
SUB DEPTO. MUNICIP.		
	· .	
REFRENDACION		
REF. POR \$ ANOT. POR \$ MPUTAC.		
DEDUC DTO.		

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL

APRUEBA PROYECTO FONDU SUCCE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA JUNTA DE VECINOS VILLA FLORESTA 2 UNIDAD VEGINAL Nº 56 HUALPÉN

Oficina de Partes

Oficina de Partes

RESOLUCIÓN Nº

8376

6 NOV. 2009

SANTIAGO, 01 DE OCTUBRE 2009 HOY SE RESOLVIO LO QUE

TOTALMENTE

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. ( I ) N° 3.860 de 1995; el D.S. (1) N° 4.022, de 1996, el D.S. (1) N° 10 de 1.999, Resolución Nº 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley Nº 19862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

## RESUELVO

1. APRUEBASE, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2009 (05.01.07.33.01.995);

**CODIGO** <u>DENOMINACIÓN</u> Monto en \$

Implementación Computacional 489 (JUNTA DE VECINOS VILLA FLORESTA 2 UNIDAD VECINAL № 56) 489.980.-081124320971

2. EXCEPTUASE, al proyecto señalado en el punto Nº 1, del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior - Fondo Social, Catedral Nº 1139.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE

POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

**PATRICIO ROSENDE LYNCH** Subsecretario del Interior

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento Saluda atte. a Ud.

RAZON OMADO Por orden del Contrelor General de la República

3-NOV, 2009 SUBJEFE DIVISION DE CONTABILIDAD

OSVALDO GALLARDO SAEZ Tefe Administración y Finanzas Ministerio del Interior